

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ACTA	DE-FOR-12 Versión 01 15/NOV/2014
	330.03.12-036 2025	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 100.13.06-133 DE 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones.

El recibo del contrato debidamente terminado, no releva al contratista de las acciones civiles y penales por sus actos u omisiones en la actuación contractual.

En el municipio de La Salina Casanare, a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron el administrador **REYNALDO EMEL CHAPARRO DIAZ**, Cédula de Ciudadanía No. 4 179 036, en su calidad de Alcalde y representante legal del **MUNICIPIO DE LA SALINA DEPARTAMENTO DE CASANARE** – con Nit 800103657-3, entidad dotada de autonomía administrativa y financiera, posesionado, con efectos legales a partir del día primero de enero de dos mil veinticuatro (2024) y actuando conforme a las facultades otorgadas por la ley, cuyo domicilio social es en la calle 4 No 3-54, Segundo Piso Barrio Centro, municipio de La Salina Casanare, quien para los efectos legales del presente se denomina EL MUNICIPIO Y/O EL CONTRATANTE; y el señor **MILLER ALEJANDRO GAONA ALVAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía C.C. N° 1116020290 de La Salina, en calidad de CONTRATISTA, el administrador **FEIZAR MANUEL AREVALO BARBOSA**, DIRECTOR DE DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL designado como SUPERVISOR mediante Resolución No 100.44.01-374 -2025 de 21 de octubre de 2025; con el fin de liquidar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 100.13.06-0133 de 2025, que se identifica a continuación:

A. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de contrato.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Número de contrato:	100.13.06-133 DE 2025
Modalidad de selección:	Contratación Directa.
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACION, COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ESCUELAS INTERDISCIPLINARIAS DE FORMACION DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO LA SALINA, CASANARE
Contratante:	Municipio de La Salina-Casanare
Nit:	800103657-3
Contratista:	MILLER ALEJANDRO GAONA ALVAREZ
Cédula de Ciudadanía:	C.C. N° 1116020290 de La Salina

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ACTA	DE-FOR-12 Versión 01 15/NOV/2014
---	---	--

330.03.12-036 2025

Valor inicial:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$6.483.249, 84) M/CTE
Plazo de ejecución:	Dos (02) meses y diez (10) días
Fecha de inicio:	21 de octubre de 2025
Fecha terminación:	31 de diciembre de 2025
Forma de Pago:	a) El valor del presente contrato se pagará mediante TRES (3) PAGOS por mensualidades vencidas así; dos por un valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000,00) M/CTE, y una por un valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS(\$883.249, 84) MCTE previa presentación del informe de actividades dentro de los cinco días siguientes a la fecha de corte, por parte del CONTRATISTA, aprobación por parte del supervisor del contrato y pago de aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia

B. PRESUPUESTAL

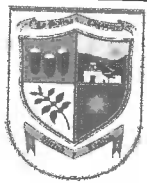
NO.	RUBRO PRE-CONT	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR
500.08.05-202510160001	2.3.2.02.02.009.43.04	Servicio de promoción de la actividad física. La recreación y el deporte	1.2.3.3.01 Participaciones distintas SGP	\$6.483.249, 84

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en los informes de supervisión 330.25.02.156-2025, , 330.25.02.182.2025, y 330.25.02.185.2025 emitidos por la DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL designado como supervisor a través de la resolución N.º 100.44.01-374-2025 de fecha veintiún (21) de octubre de 2024

D. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	\$6.483.249, 84
Valor Adiciones	\$ 0.00
Valor Actual del Contrato	\$6.483.249, 84
Valor Pago Anticipado 0%	\$ 0.00
Valor Desembolsado	\$5.600.000.00
Valor Ejecutado	\$6.483.249, 84
Valor No Ejecutado	\$ 0.00
Saldo a Favor del Contratista (Presente Acta)	\$ 883.249, 84
Saldo a Favor del Municipio (Presente Acta)	\$ 0.00

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ACTA	DE-FOR-12 Versión 01 15/NOV/2014
---	---	---

330.03.12-036 2025

E. DECLARACIONES DE LAS PARTES

Las partes manifiestan que renuncian a cualquier Declaración por vía Administrativa, Judicial o Extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

A la firma del presente documento las partes quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto, el contratista renuncia y/o desiste de cualquier acción Judicial o extrajudicial en contra del Municipio de La Salina Casanare por todo concepto.

F. DOCUMENTOS ANEXOS (GARANTIAS)

Hacen parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

1. Certificado de BPIM (folio 1)
2. Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal (folio 2)
3. Certificado de disponibilidad presupuestal (folio 3)
4. Estudios previos (folio 4-10, ambas caras)
5. Invitación publica Contratación directa secop 2 (folio 11)
6. Propuesta y hoja de vida (folios 12 a 58)
7. Verificación de hoja de vida (folio 59)
8. Contrato de Prestación de Servicios (folio 60-62, ambas caras)
9. Resolución de delegación de supervisión (folio 63-64, ambas caras)
10. Registro presupuestal (folio 65)
11. Acta de Inicio (folio 66 ambas caras)
12. Primer informe de actividades (folios 67-81)
13. Informe de Supervisión (folio 82, ambas caras)
14. Comprobantes de pago, primer desembolso (folios 83-85)
15. Segundo informe de actividades (folios 86-100)
16. Informe de Supervisión (folio 101, ambas caras)
17. Acta de terminación (folio 101, ambas caras)
18. tercer informe de actividades (folios 102-115)
19. Informe de Supervisión (folio 116, ambas caras)



MUNICIPIO DE LA SALINA
800.103.657-3
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ACTA

DE-FOR-12

Versión 01

15/NOV/2014

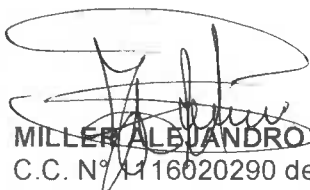
330.03.12-036 2025

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella Intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Contratante,

Contratista,

REYNALDO EMEL CHAPARRO DIAZ
Alcalde Municipal


MILLER ALEJANDRO GAONA ALVAREZ
C.C. N° 116020290 de La Salina

Supervisor,


FEIZAR MANUEL AREVALO BARBOSA
Director de Desarrollo y Protección Social

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Carpeta 100.13.06183-2025
1ª Copia: 



MUNICIPIO DE LA SALINA
800.103.657-3
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ACTA

DE-FOR-12

Versión 01

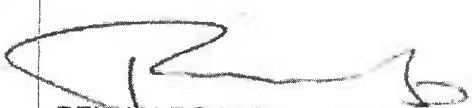
15/NOV/2014

330.03.12-036 2025

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella Intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

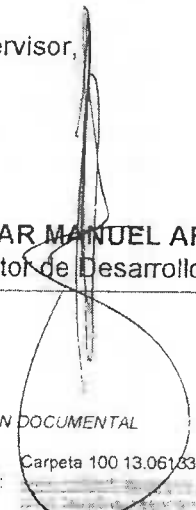
Contratante,

Contratista,


REYNALDO EMEL CHAPARRO DIAZ
Alcalde Municipal


MILLER ALBUANDRO GAONA ALVAREZ
C.C. N° 116020290 de La Salina

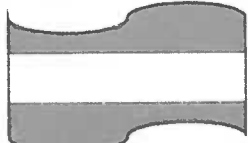
Supervisor,


FEIZAR MANUEL AREVALO BARBOSA
Director de Desarrollo y Protección Social

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Carpeta 100 13.061.03-2025

1ª Copia:

	CONCEJO MUNICIPAL DE LA SALINA PROCESO DE PLANEACION ESTRATÉGICA	
PE-FOR-03	ACUERDO MUNICIPAL	Versión 01 Página 60 de 60

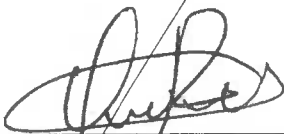
**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SALINA
CASANARE**

HACE CONSTAR:

Que, el Acuerdo Municipal No. 013 de fecha 24 de noviembre de 2025 **“Por medio del cual se fija el Presupuesto General de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital, se aprueban las Apropriaciones de Gastos e Inversión del Municipio de La Salina Casanare para la vigencia fiscal 2026, y se dictan otras disposiciones”**, fue debidamente discutido y aprobado en dos (2) sesiones reglamentarias verificadas de la siguiente manera:

Primer Debate: Comisión Primera Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública. 18 de noviembre de 2025.

Segundo Debate: Sesión Plenaria. 24 de noviembre de 2025. Fecha que pasa al Despacho del alcalde para su correspondiente sanción y publicación.



NIDIA ROJAS
Secretaria General

Proyectó: Nidia Rojas – Secretaria General

Revisó: Argemiro Valbuena Carreño – Presidente

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Archivo 2025

1ª Copia: Despacho del Alcalde Municipal

**Despacho del Alcalde
Municipio de la Salina**

RECIBIDO:

FECHA:	24 NOV 2025
HORA:	05:43 p.m.
FIRMA:	

Recibido: Argemiro Valbuena Carreño

Rad. 100.11.04-001882A-2025